

## **ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES AL COMITÉ COORDINADOR DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -PGIRS-.**

**FECHA:** Sábado 15 de agosto de 2020.

**HORARIO:** Apertura 8 a. m. y cierre 3 p. m.

**LUGAR:** Bodega La Alquería -UAESP-

Avenida Carrera 68 A # 38F-50 Sur

### **PROCEDIMIENTO PREVIO A VOTACIONES**

1. Publicación el día 12 de agosto en la página web y las redes sociales de la UAESP, de los horarios de votación para cada una de las organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR) y socialización de la información con cada representante legal, por parte del equipo de Formalización de la Subdirección de Aprovechamiento.
2. Envío de invitaciones electrónicas a los entes de control el día 12 de agosto de 2020, en calidad de garantes del proceso de votación.
3. Inscripción el día 13 de agosto de 8 a. m. a 12 m., mediante la página web de la UAESP, de testigos electorales por parte de cada una de las 25 organizaciones de recicladores candidatas a la representación en el PGIRS. Serán titulares los 5 primeros inscritos (de acuerdo con la hora de registro) y los siguientes 5 serán suplentes. Es importante mencionar, que no se puede inscribir el representante legal como testigo, ya que es el candidato a elección.  
Los resultados serán publicados el día 13 de agosto a las 5 p.m. en la página web y las redes sociales de la UAESP.

### **PROCEDIMIENTO VOTACIÓN 15 DE AGOSTO DE 2020**

1. 7 a.m. - Conteo y firma de tarjetones en blanco por parte del Subdirector de Aprovechamiento en presencia de entes de control y testigos de los recicladores.
2. 8 a.m. - Apertura votaciones: se permitirá el ingreso de 5 personas cada 15 minutos de acuerdo con la lista y horarios establecidos, previamente publicados.
3. Presentación ante cámaras del representante legal de la organización de recicladores que realizará la votación.
4. Registro y firma del representante legal de la organización de recicladores que realizará la votación. Debe asistir con cédula original. (Solo ingresa el representante legal, si este presenta alguna discapacidad o es adulto mayor se permitirá el ingreso con un acompañante).

5. Entrega de tarjetón.
6. Votación y depósito de tarjetón en urna.
7. Cierre de votaciones 3 p. m.
8. 3 p.m. - Conteo de votos por parte del Subdirector de Aprovechamiento en presencia de testigos y entes de control.
9. Acta de resultados y publicación en la página web de la UAESP.

### **REGLAS CONTEO DE VOTOS**

- Verificación del total de los tarjetones en urna y los votantes inscritos en el registro.
- Si sobran tarjetones, los adicionales se destruirán con acta.
- El conteo iniciará si concuerdan los tarjetones de la urna y el registro.
- En caso de presentarse empate, se realizará el desempate mediante un sorteo por parte de algún ente de control, en presencia de los testigos de las organizaciones candidatas.

### **FUNCIONES TESTIGOS ELECTORALES**

- Asistir desde las 7 a.m. a la Bodega La Alquería para el conteo y firma de tarjetones.
- Portar la escarapela que lo acredita como testigo electoral y que le será suministrada el día sábado 15 de agosto por la UAESP. Esta identificación es personal e intransferible.
- Hacer parte de las labores del proceso electoral y permanecer durante la totalidad del evento en las instalaciones de la Bodega La Alquería.
- Firmar las actas que se suscriban durante el evento de elecciones.

### **NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN TODO EL EVENTO DE ELECCIONES**

1. Es de obligatorio cumplimiento el uso de tapabocas y todas las normas de bioseguridad, por parte del personal que ingrese a la Bodega La Alquería de la UAESP.
2. La toma de temperatura será realizada por el equipo de enfermeras de la UAESP.
3. Lavado frecuente de manos de todo el personal que ingrese a las instalaciones de la bodega.

### **APOYO UAESP**

- Todo el equipo de Fortalecimiento y Gestión Social.
- Oficina Asesora de Comunicaciones: Grabación permanente de la jornada de votación.